



LA NUESTRA

Cooperativa de Ahorro y Crédito

**PRESENTACIÓN |
EJECUTIVA**



ÍNDICE

- 04** ¿Quiénes somos?
- 05** Misión y Visión
- 06** ¿Cómo funcionamos?
- 08** ¿Por qué elegirnos?
- 10** Nuestros clientes con convenio
- 12** ¿Por qué las empresas con convenio nos eligieron?
- 14** Pasos a seguir para tener un convenio

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una institución financiera bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria orientada a convenios empresariales.

Aportamos al COSEDE, y además contamos con productos de ahorro y crédito con valor agregado para nuestros socios y clientes.



MISIÓN

Mejorar la calidad de vida y gestión productiva de nuestros asociados, ofreciéndoles productos y servicios financieros competitivos, con beneficios agregados para nuestros grupos de interés.

VISIÓN

Convertirnos en la primera Cooperativa de ahorro y crédito 100% digital para servicio a empresas y sus colaboradores a nivel nacional.





¿CÓMO FUNCIONAMOS?

Trabajamos principalmente con convenios empresariales.

Personalizamos los convenios con beneficios competitivos para los colaboradores de las empresas, tanto en productos de crédito como de ahorro.

Optimizamos su tiempo, sin afectar su productividad y rendimiento dado el servicio *in situ* en instalaciones de la empresa por parte de nuestros asesores y por canales digitales.



CRÉDITOS
a tu alcance!



¿POR QUÉ ELEGIRNOS?

Al tener una cooperativa bajo convenio empresarial, la empresa no requerirá nunca de dar créditos directos a sus colaboradores, ni anticipos de sueldo.

Este tipo de convenios fortalece la responsabilidad social de la empresa hacia sus trabajadores. Además, la cooperativa asume cualquier tipo de riesgo incurrido en los créditos otorgados.

La empresa solo se compromete a debitar los valores pendientes ya sea por crédito o ahorro del colaborador "cliente". En caso de salida del colaborador por renuncia o despido, en un documento de autorización voluntaria el cliente autoriza el débito de los valores pendientes adeudados de la liquidación o utilidades.



La Cooperativa envía hasta cada 20 del mes el reporte de clientes con valores de cuotas mensuales de ahorro y crédito a ser debitados del rol de pagos, la empresa hace una transferencia interbancaria o directa a la cuenta de la Cooperativa hasta el 10 de cada mes por los valores descontados.*

* Fechas referenciales dependen de cada convenio.



DENTRO DE NUESTROS CLIENTES CON CONVENIO ESTÁN:



La cooperativa
de todos los
ECUATORIANOS.





¿POR QUÉ LAS EMPRESAS CONVENIO NOS ELIGIERON?



La empresa genera beneficios agregados para sus colaboradores.



Optimizamos el tiempo del colaborador, los créditos se descuentan del rol de pagos.



Sin necesidad de acudir a las oficinas de la Cooperativa.



Tasas de interés para créditos más bajas que el mercado.



Tasas de interés para fomentar el ahorro muy competitivas.



Sin garantías o documentación complicada.

La estabilidad de tu familia es lo más importante.



Ahorra para cualquier emergencia.



El colaborador no necesita salir de la oficina o lugar de trabajo para tramitar su crédito, el servicio es *in situ*.



Mejoramos la calidad de vida de los colaboradores fomentando el ahorro y evitando el sobreendeudamiento, proporcionándoles créditos bajo condiciones más favorables que el mercado.



En caso de retiros de ahorros, la Cooperativa hace la transferencia a la cuenta bancaria del "cliente" de manera inmediata sin costos adicionales.



Con agilidad y servicio personalizado.



Somos transparentes, con una adecuada gestión financiera y administrativa.



Los créditos se acreditan directamente en la cuenta bancaria que tenga el colaborador "cliente" o mediante cheque.



¡Préstamos PERSONALES a tu alcance!





PASOS A SEGUIR PARA TENER UN CONVENIO

Y ACCEDER A ESTOS GRANDES BENEFICIOS





LA NUESTRA

Cooperativa de Ahorro y Crédito

☎ 099 965 7777

www.coaclanuestra.com